

**LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATACION DE SERVICIO PARA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, Y DE LA LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO. 225-2020, GACETA OFICIAL NO. 10990, (SEGÚN FICHA TÉCNICA).

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-DAF-CM-2022-0012

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo de 2022**



1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento de **Servicio Menor**, Referencia No. LMD-DAF-CM-2022-0012 a los fines de presentar oferta para la **Contratación de Servicio para impresión del Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana, y de la Ley General de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos No. 225-2020, Gaceta Oficial No. 10990, (según ficha técnica).**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

1.1.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El Procedimiento a aplicarse es: **Compra Menor**

2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:

El Oferente debe participar con una sola propuesta, para los ítems, descrito a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO/ DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES
01	500	Unidades	Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana.	-Diagramación, diseño de portada y contraportada, e Impresión. - Original 20 páginas en formato WORD. - Tamaño 9 x 6 pulgadas. - Papel Bond 20. - Interior en negro. - Portada y contraportada a full color. - Grapado.
02	1000	Unidades	Ley General de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos No. 225-2020.	-Diagramación, diseño de portada y contraportada, e impresión. -Original 145 páginas en formato PDF. -Tamaño 9 x 6 pulgadas. -Papel Bond 20. -Interior en negro. -Portada y contraportada a full color. -Pegado con lomo.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los Oferentes, deben presentar los servicios, según los ítems siguientes.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO/ DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES
01	500	Unidades	Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana.	-Diagramación, diseño de portada y contraportada, e Impresión. - Original 20 páginas en formato WORD.

				<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño 9 x 6 pulgadas. - Papel Bond 20. - Interior en negro. - Portada y contraportada a full color. - Grapado.
02	1000	Unidades	Ley General de Gestión Integral y Procesamiento de Residuos Sólidos No. 225-2020.	<ul style="list-style-type: none"> -Diagramación, diseño de portada y contraportada, e impresión. -Original 145 páginas en formato PDF. -Tamaño 9 x 6 pulgadas. -Papel Bond 20. -Interior en negro. -Portada y contraportada a full color. -Pegado con lomo.

4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **viernes (18) de marzo del año 2022, hasta las 10:10 a. m.**, en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Asimismo, los Oferentes interesados podrán presentar sus ofertas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal
REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Liga Municipal Dominicana-LMD
Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS
HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.
Teléfono: [809-533-3686- Ext. 3031 y 3032]
PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica
REFERENCIA: LMD-DAF-CM-2022-0012

a) CONTENIDO DEL SOBRE A:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.- Formulario presentación de ofertas Técnica, firmado y sellado (SNCC.F.034).
- 2.- Formulario de Información de sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los servicios a ofertar, firmado y sellado.
- 4.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 5.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 7.- Garantías de los servicios ofertados, en caso de que aplique.
- 8.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
- 9.- Carta Compromiso de entrega, según las Especificaciones Técnicas.

b) CONTENIDO DEL SOBRE B:

- 1.- Formulario de la Oferta Económica (SNCC.F.033), firmado y sellado.
- 2.- Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), moneda de circulación nacional, las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 3.- Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido, tasas, y gastos que correspondan, y transparentados e implícitos, según corresponda.
- 4.- La Oferta deberá incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, número de referencia, color, dimensiones y la marca de los mismos cuando aplique.
- 5.- Los Oferentes deberán presentar sus ofertas con todos los ítems solicitados y sus respectivas cantidades, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.
- 6.- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 7.- Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

- 1) Las Ofertas presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario serán descalificadas automáticamente.
- 2) En sus Ofertas deberán presentar los servicios solicitados garantizando buena Calidad y Precio.
- 3) Todos los materiales a utilizar en dichos servicios, deben ser buena calidad.

- 4) No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes, cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta, deberán se hechas por escrito.
- 5) Los Oferentes que deseen participar en este proceso deberán poseer los rubros correspondientes a los servicios solicitados para tomar en cuenta su Oferta.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	Miércoles 16 de marzo del 2022, a las 10:00 a. m.
2. Período para realizar consultas o aclaraciones por parte de los Interesados.	Jueves 17 de marzo del 2022 hasta las 10:05 a. m.
3. Plazo para emitir respuestas, circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Jueves 17 de marzo del 2022 hasta las 15:07 p. m.
4. Recepción de Credenciales Sobres A y B.	Viernes 18 de marzo del 2022 a las 10:10 a. m.
5. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Viernes 18 de marzo del 2022, a partir de las 10:30 a. m.
6. Adjudicación	Martes 22 de marzo del 2022 a las 12:00 m.
7. Notificación de Adjudicación	Martes 22 de marzo del 2022 a las 12:20 a. m.

7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

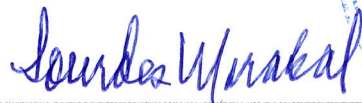
10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el Ofertante acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, a partir que el Departamento de Servicios Generales emita constancia de Recibido Conforme los servicios y presentada la Factura, o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas **MIPYMES** de ser adjudicado estar proceso una **MIPYMES**, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

11.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:
Liga Municipal Dominicana:

Contactos: Oficina de Compras y Contrataciones
Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 3031 y 3032.
Email: compras@lmd.gob.do



LICDA. LOURDES MIRABAL
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera
Liga Municipal Dominicana